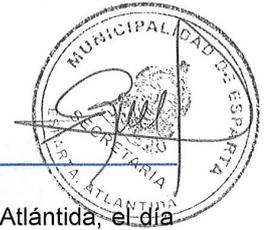


## Acta N° 27

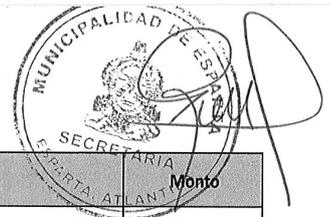


Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día martes, diez de noviembre del Dos Mil Veinte, siendo las diez horas con diez minutos de la mañana y en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Agronomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umazor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmína García. Contando también con la presencia del Licenciado German Misael Martínez Comisionado municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe;

- 1) Se comprobó el quórum,
- 2) Se leyó y aprobó la agenda.
- 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión
- 4) Invocación a Dios dirigida por la vice alcaldesa Maria Dilia Nataren.
- 5) Se leyó y aprobó el acta anterior.
- 6) El Ingeniero Geovany Antonio Lobo, coordinador del comité de emergencia municipal presentó ante la corporación municipal el informe de daños ocasionados por la tormenta Eta en el cual se contabilizaron los siguientes daños en la infraestructura: 6 puentes dañados ubicados en las comunidades de La Libertad, Piedras de Afilas, Barranquilla, El Eden, puente sobre el rio nutria y el puente sobre la quebrada Lopez, asi como 3 cajas puentes dañadas, al igual que 17 pasos de alcanarillas siendo prioridad el paso del Burro, el paso de la China, paso Rodimiro Garcia y el paso Genchito, asi mismo como 180 kilometros de carretera de terracería, 24 viviendas con daños parciales, 13 viviendas totalmente destruidas y 431 viviendas inundadas. También el sector del agricultura y la ganadería fue afectado debido a las fuertes inundaciones provocadas por la tormenta Eta, presentando pérdidas totales de los cultivos y perdidas parciales en la ganadería.
- 7) El señor alcalde municipal solicita a la Honorable corporación Municipal la modificación al presupuesto de egresos 2020, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias

### I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	29	00	01	47210	15	Rehabilitación y reconstrucción de carreteras, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	1200,000.00
14	01	29	00	01	47210	11	Rehabilitación y reconstrucción de carreteras, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	300,000.00
14	01	30	00	01	41230	11	Reconstrucción de viviendas, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	600,000.00
14	01	00	01	00	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	300,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>2400,000.00</b>



**II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
04	01	009	000	001	47110	11	Proyecto de agua Potable "La Gran Herencia", Sector 02, 03 y 04	1200,000.00
04	01	009	000	001	47110	15	Proyecto de agua Potable "La Gran Herencia", Sector 02, 03 y 04	1200,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>2400,000.00</b>

- 8) El señor alcalde municipal solicita a la Honorable corporación Municipal la modificación al presupuesto de egresos 2020, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias.

**I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	31110	11	Productos alimenticios y bebidas	25,000.00
12	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia) Participación Ciudadana	25,000.00
11	03	03	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación de Viviendas populares (Techos y Pisos saludables), Sector 03 (Nueva Esperanza, Tarralozza, Ceibita Way, Paris de Lean, Flores de León, Iazmín)	200,000.00
11	03	04	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación de Viviendas populares (Techos y Pisos saludables), Sector 04 (Colorado Barra, Nueva Goo, Rosita, Cayo Venado)	200,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>450,000.00</b>

**II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
04	00	00	02	00	11100	11	Sueldos básicos (UTM)	25,000.00
12	01	06	00	01	47110	11	Mantenimiento de parque Central palza el encuentro y cancha polideportiva Barrio el Trancito	25,000.00
11	04	04	00	01	47210	11	Pavimentación de calle Ceibita Way	400,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>450,000.00</b>

- 9) La Honorable Corporación Municipal de Esparta en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la presente ordenanza: En vista de los daños ocasionados por la tormenta ETA al territorio nacional y en particular a este municipio que ha sido afectado fuertemente con las inundaciones; en base a los artículos N° 13 y 117 de la ley de municipalidades vigente, se ordena: Notificar a dueños de terrenos, predios y solares para que procedan a retirar construcciones que se encuentren en la vía pública (cercos, gradas, alcantarías infuncionales, aceras y casetas), con el fin de ejecutar un plan de evacuación de aguas estancadas, remoción de obstrucciones de cunetas y dar la correcta medida de las calles y así evitar inundaciones futuras, criaderos del zancudo transmisor del dengue para bien de todos los habitantes de este municipio.
- 10) El licenciado German Misael Martínez presentó su renuncia al cargo de Comisionado municipal, por motivos personales, la Corporación Municipal aceptó la renuncia y le agradeció por el buen desempeño presentado durante la ocupación de dicho cargo.
- 11) Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce horas con quince minutos de la tarde.